

PERFIL DE EGRESO DEL INVESTIGADOR POLICIAL EN LA PDI: METODOLOGÍA DE LEVANTAMIENTO

MARÍA EUGENIA AGÜERO
MENDEZ

Escuela de Investigaciones Policiales

LUCÍA DEL PILAR DONOSO
TORRES

Escuela de Investigaciones Policiales

CÉSAR ANTONIO BIERNAY
ARRIAGADA

Escuela de Investigaciones Policiales

MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ
SÁEZ

Escuela de Investigaciones Policiales

GIACCOMO EDUARDO CASTRO
ROJAS

Escuela de Investigaciones Policiales

MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ
SOTO

Escuela de Investigaciones Policiales

MADÉLINE MARÍA CORNEJO
CARRASCO

Escuela de Investigaciones Policiales

NICOLÁS FRANCISCO SILVA
PRADENAS

Escuela de Investigaciones Policiales

Resumen

En el marco de la actualización del proyecto educativo de la Escuela de Investigaciones Policiales de Chile, que considera relevantes los cambios sociales y contextuales producto de la globalización, se reconoce la necesidad de ajustar el perfil del egresado a los nuevos requerimientos del entorno y a las necesidades institucionales. Ante la particularidad de la institución y las especificaciones del desempeño profesional de su egresado, se propone una metodología de levantamiento de información para el perfil de egreso que integra los enfoques cuantitativo y cualitativo. En esta propuesta metodológica se enlazan diferentes técnicas de recolección de información y de análisis de datos, cuya triangulación y convergencia de múltiples fuentes, variedad de métodos y la participación activa de una diversidad de actores e investigadores en un mismo estudio posibilita resultados altamente beneficiosos. Los resultados del levantamiento de información reconocen en el perfil una dimensión académica y otra de desarrollo físico, focalizada en el desempeño profesional, estableciendo las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes que demostrará el egresado tras finalizar su proceso formativo. Las conclusiones abordan las ventajas y dificultades de la metodología utilizada para el levantamiento del perfil del

egreso, las mejoras en su procedimiento y la factibilidad de réplica en otras instituciones de educación superior.

Palabras claves: Perfil de Egreso, Formación Policial, Policía de Investigaciones PDI, Metodología, Análisis de Información.

Abstract

In accordance to the update of the educational project at ESCIPOL, which considers the relevance of social and contextual changes caused by globalization, it becomes necessary to adjust the profile of graduation to new environmental requirements and to the institutional needs. Facing what is unique about the Institution and the particularity of the professional performance of graduates, a methodology for data survey was proposed in order to design a profile of graduation. Such a methodology integrates quantitative and qualitative approaches. This methodological proposal combines different data collecting and analysis techniques, enabling highly beneficial results due to triangulation and multiple source convergence, variety of methods and active participation of diverse actors and researchers in the same study. The results of the data survey recognize in the profile of graduation an academic dimension as well as a dimension related to physical development, focused on professional performance, establishing capabilities, knowledge, skills and attitudes that graduates will display once the formative process has finished. The conclusions include the methodology used in the graduation profile survey, improvements in the procedures and the feasibility of replication in other higher education institutions.

Palabras claves: Profile of graduation, Police formation, Policía de Investigaciones PDI, Methodology, Information analysis.

1. INTRODUCCIÓN

La educación superior actual debe adaptarse al impacto ocasionado por la globalización y a las demandas propias del nivel de desarrollo y políticas de cada país. Ya no se trata de “transmitir” conocimientos a alumnos, sino de “estimular” la autonomía del estudiante en su proceso de constante aprendizaje, para que sea agente permanente de transformación y creación de nuevo conocimiento, en un marco ético de responsabilidad personal y social. De esta manera, los diseños curriculares no pueden ser estáticos, sino flexibles y estar en permanente evaluación por autoridades, docentes, estudiantes,

empleadores, egresados y usuarios de la comunidad para mejorar la formación de los alumnos.

Desde su creación, la Escuela de Investigaciones Policiales (Escipol) ha centrado su gestión en la formación de oficiales policiales que constituyan la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), buscando ante todo dar respuesta a las exigencias del medio y procurar que el desarrollo de los procesos formativos cumpla altos estándares de calidad.

Ante el desafío constante de mantener un proyecto educativo actualizado, en concordancia con los cambios sociales y contextuales producto de la globalización, el año 2003 la entidad educativa se sometió a un estudio realizado por el Consejo Superior de Educación, emitiendo observaciones en la malla curricular y en los contenidos de algunas asignaturas, implementadas a partir del año 2006. Esta malla se basó en los principios del enfoque constructivista que implicó tanto el desarrollo de objetivos como de competencias.

Por otra parte, y considerando lo señalado en la Ley N° 19.584, de fecha 10 de septiembre de 1998, en su Artículo 83°, que reconoce oficialmente como institución de educación superior los establecimientos de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, facultando a la Escuela de Investigaciones Policiales para entregar títulos y a la Academia Superior de Estudios Policiales para entregar grados académicos propios del ámbito de su competencia, las autoridades institucionales consideraron pertinente acogerse al sistema de acreditación según lo dicta la Ley N° 20.129, que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

De esta manera, el año 2008, la Escipol comenzó a preparar el proceso de acreditación consultando diversas fuentes de información procedentes de los distintos estamentos institucionales. En este proceso, el informe elaborado por los pares evaluadores de la CNA señala que entre las fortalezas de la entidad educativa se cuenta una formación valórica sólidamente incorporada al proceso de enseñanza; adecuada capacidad adaptativa a los cambios del entorno; y que sus docentes cuentan con las competencias laborales para las asignaturas encomendadas. No obstante, las debilidades encontradas consideran la baja posibilidad de perfeccionamiento pedagógico para docentes; la poca utilidad de las evaluaciones docentes como medio de retroalimentación; y reuniones periódicas entre los estamentos de la escuela, sin ordenamiento ni trabajo en equipo.

Estas observaciones significaron implementar una serie de medidas orientadas a mejorar el trabajo académico, tales como implementar cursos de capacitación para sus docentes, mejoras en las evaluaciones docentes y reuniones periódicas con profesores de asignaturas para estudiar necesidades de ajustes de contenidos, bibliografías y recursos en los respectivos cursos. Sin embargo, se mantuvo el perfil del egresado sin considerar los cambios sociales, los nuevos requerimientos de la comunidad ni la percepción de los jefes de unidades. Así, se reconoció al interior de la entidad educativa la necesidad de analizar su entorno con miras a levantar un nuevo perfil de su egresado que permita actualizar el proyecto educativo institucional.

Ante la necesidad de establecer una correcta relación entre el sujeto investigado y el equipo investigador, se recopiló información para enunciar las características del entorno que sustentan el estudio.

La primera fuente consultada fue el “Informe de Diagnóstico Institucional para la Planificación Estratégica” elaborada por el equipo de planificación

estratégica de la Dirección General de la PDI (Daplad, 2015). En este informe se consideran los nuevos escenarios que porta la globalización, localizando a la PDI en su momento histórico actual, en relación con las políticas públicas y la evolución del delito. Los aspectos relevantes para la reformulación del perfil de egreso del Investigador Policial, dice relación con la caracterización de una sociedad que confía cada vez menos en las instituciones gubernamentales y los medios de comunicación, explicado en parte, por una suerte de “crisis de confianza” que se arrastra desde hace varios años.

Otra fuente consultada fue el “Informe de Auditoría” del Departamento VII Control de Procedimientos Policiales (Inspectoría General, 2015), documento que evidencia deficiencias en el desempeño profesional de algunos funcionarios en materias propias de sus funciones administrativas y procedimentales. Dichas deficiencias fueron abordadas por el Centro de Capacitación Profesional de la PDI en una serie de brechas funcionales operativas, relacionadas con las tareas esenciales del Investigador Policial, enmarcadas en tres grandes procesos: técnicas de entrevista, técnicas procedimentales y técnicas investigativas.

En tal sentido, y para valorar la incidencia que tienen estas brechas en los quehaceres de un Investigador Policial, se consideró el mapa de funciones establecidas por la Jefatura del Personal de la PDI en su estudio sobre el perfil de cargo, contextualizado en el modelo de gestión por competencias que promueve esa jefatura. Así, se pudo establecer que la misión del Investigador Policial es ser “responsable de contribuir a la seguridad pública y ciudadana a través de la investigación científico técnica de los delitos y el control migratorio, sustentada en el análisis e inteligencia policial, con respeto a los derechos humanos, aportando a dar eficacia al Derecho” (Jepers, 2016). El mismo documento formaliza las funciones genéricas del Investigador Policial

con experiencia laboral, competencias conductuales y transversales, conocimientos y herramientas, insumos de alta relevancia para la construcción de los instrumentos que constan en la metodología que se propone.

Por último, se consultó el “Diagnóstico del Plan de Estudios de la Escuela de Investigaciones Policiales: Antecedentes para la Planificación Docente”, elaborado por la Oficina de Desarrollo Académico de dicho establecimiento educativo (Escipol, 2015), que tras analizar los planes de estudio vigentes, y a partir de las percepciones de los involucrados en el proceso educativo, determinó la necesidad de implementar un seguimiento al egresado, focalizar la formación en el futuro desempeño del Investigador Policial, documentar los ajustes a las mallas curriculares e implementar mejoras, no tan solo en el diseño curricular sino actualizar el proyecto educativo institucional.

A partir de este diagnóstico institucional, se evidencia la necesidad de realizar ajustes a las asignaturas de Defensa Personal Policial, tanto a los contenidos de los cursos como al perfil de los docentes que la imparten, toda vez que los resultados de aprendizaje a los que tributan estos cursos impactan notoriamente en el perfil de egreso del Investigador Policial.

De esta manera, dentro del proceso de la investigación emerge la necesidad de incluir dos actividades de trabajo de campo, la observación de clases de la asignatura de Defensa Personal Policial y un análisis fisiológico sobre el estado físico actual de los deportistas del establecimiento.

Así, durante el primer semestre del año 2016 se observaron clases en el simulador del sitio del suceso de la Escipol, donde se grabó y observó el examen de los alumnos de tercer año, que consistió en una simulación de entrada y registro de un inmueble, donde los aspirantes realizan interpretación de roles, medidas de seguridad y diferentes procedimientos

policiales. En dichas evaluaciones, se observaron algunos errores de ejecución por el hecho de no utilizar las medidas de seguridad necesarias, especialmente en la contención del arma del delincuente y el adecuado uso del arma de cargo del oficial, tampoco se utilizó un apropiado tono de voz en las voces de mando y falta de empoderamiento de los roles asumidos.

En el análisis técnico de la actividad, se observa que la ejecución, desde la entrada y registro del inmueble hasta la detención del delincuente, que se extiende en un máximo de diez segundos, se aplica las capacidades físicas de fuerza, velocidad, potencia, agilidad y resistencia anaeróbica (Cancino, 2013). En cuanto al análisis fisiológico de estado físico, una empresa externa realizó un estudio con 14 deportistas, damas y varones, destacados en el cuadro de honor de diferentes disciplinas deportivas de alto rendimiento de la Escipol; Judo, Atletismo, Tenis, Esgrima, Pentatlón Militar, Natación, Tiro Deportivo, Fútbol, Básquetbol y Vóleibol.

Dicho estudio cuantitativo, calculó un promedio grupal y concluyó lo siguiente: índice de masa corporal normal; frecuencia cardiaca de reposo buena; ritmo metabólico rápido; volumen máximo de consumo de oxígeno excelente; umbral anaeróbico bajo; fuerza explosiva de tren inferior baja. Se concluyó además que la relación entre consumo máximo de oxígeno y velocidad aeróbica máxima es deficiente y se recomiendan trabajos de capacidad anaeróbica, potencia aeróbica y fuerza explosiva. Con este trabajo documental, se reconoce la urgencia de levantar información para la actualización y mejoramiento del proyecto educativo institucional y del perfil de egreso del Investigador Policial, para responder tanto a los requerimientos internos como externos de la Institución, evidenciado en las fuentes precedentes.

En este escenario, resulta de especial interés aplicar una metodología para el levantamiento del perfil de egreso que identifique y discrimine las capacidades físicas, conocimientos, destrezas y habilidades que se requieren desarrollar para el óptimo cumplimiento de las tareas que realiza el Investigador Policial. En el entendido que una transformación curricular impone un desafío relevante en toda la institución, en tanto exige una reflexión profunda sobre las expectativas y tipo de egresado deseado, más aún en este caso, con requerimientos desde la propia sociedad, articulada con su visión, misión y objetivos estratégicos, resulta altamente necesario verter estos lineamientos en la declaración y operacionalización del perfil de egreso. En el caso de la PDI, esta declaración debe contener las características esenciales del profesional que se formará en la Escipol, para posteriormente, alcanzar una operacionalización de los saberes fundamentales, capacidades físicas, habilidades y destrezas profesionales que debe desarrollar en su proceso formativo para su óptimo desempeño policial.

En este sentido, para la comunidad educativa de la PDI se entenderá por “perfil de egreso” aquel “compromiso formal que realiza la Escipol, frente a la sociedad y ante sí misma, responsabilizándose por la formación de una identidad policial clara, que especifica tanto los ámbitos de realización del egresado como los conocimientos, capacidades físicas, habilidades y destrezas que desarrollará en el transcurso de su proceso de formación”. Esta definición considera el compromiso como respuesta afectiva que moviliza a la comunidad educativa a trabajar en función de los objetivos propuestos, para el logro de su misión; considera la responsabilidad en la formación del Investigador Policial asumiendo su sello distintivo y característico en sus más de ochenta años de historia y según lo dictan las leyes y Constitución Política; y considerando sus ámbitos de realización caracterizando al egresado en los

ámbitos del saber, saber hacer, saber ser y saber convivir (Delors, 2014), en los contextos a los que el egresado está llamado a resolver.

Considerando el impacto e importancia que tiene el perfil de egreso en el proceso formativo del Investigador Policial, se trazó una metodología para el levantamiento de información del perfil de egreso, integrando metodologías cuantitativas y cualitativas, tanto en las técnicas de recolección de información como en las técnicas de análisis de datos, aplicando rigurosidad científica en todos sus procedimientos, con énfasis en la selección de los participantes y en la triangulación de los resultados, con el firme propósito de identificar las características esenciales del profesional y actualizar, con estos resultados, el proyecto educativo de la Escipol.

En coherencia con lo anterior, la pregunta de investigación redundante en el siguiente enunciado: considerando los cambios del medio social y la evolución del delito, los requerimientos institucionales y la urgente actualización del proyecto educativo institucional ¿Qué metodología se debe aplicar para levantar información sobre el perfil de los egresados, para enfrentar los nuevos desafíos institucionales y formativos?

En este escenario, los principales objetivos de la presente investigación son diseñar una metodología para el levantamiento del perfil de egreso del Investigador Policial de la Escuela de Investigaciones Policiales, integrando diferentes técnicas, fuentes y actores relevantes, especificando en aquellos conocimientos, habilidades y destrezas profesionales que debe tener el profesional egresado para satisfacer las demandas del entorno institucional y extra-institucional; y relacionar las principales tareas operativas que realizan los detectives recién egresados con las capacidades físicas necesarias para llevar a cabo las diferentes operaciones policiales de manera eficaz y eficiente,

promoviendo y asegurando la opción de todas las medidas pertinentes que garanticen la vida de las personas:

Figura 1: Resumen del trabajo documental

Informe de Pares Evaluadores de la CNA 2008	•Puntos a mejorar del sistema educativo
Informe de Diagnóstico Institucional para la Planificación Estratégica Institucional	•Nuevos escenarios relacionadas con las políticas públicas y la evolución del delito
Informe de Auditoría del Depto VII Control de Procedimientos Policiales (Inspectoría General 2015)	•Brechas en el desempeño profesional
Perfil de Cargo	•Competencia que promueve la Jefatura de Personal PDI
Diagnóstico del Plan de Estudios de la Escuela de Investigaciones Policiales: Antecedentes para la Planificación Docente	•Identificación de necesidades académicas
Observación de clases de Defensa Personal Policial	•Simulación de registro y entrada de inmueble con detención
Análisis Fisiológico del Estado Físico de Deportistas de Alto Rendimiento	•Estado físico de deportistas de diferentes disciplinas y recomendaciones de entrenamiento

2. MARCO

2.1. Antecedentes educacionales

La innovación curricular se puede generar desde múltiples fuentes, ante las cuales la PDI no está ajena. En este contexto, y considerando lo descrito por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch), entre las exigencias que influyen en la necesidad de generar cambios en el sistema educativo, se pueden mencionar la rapidez con la que se generan los conocimientos, que imposibilita que se sigan utilizando las estrategias de enseñanza-aprendizaje tradicionales y que en las carreras se pretenda entregar la totalidad de los conocimientos asociados a una disciplina en particular; la consideración de escenarios cambiantes donde se deben insertar las personas a

lo largo de su vida, por lo que el proceso formativo debe ser cada vez más flexible y con posibilidades de formarse continuamente en el tiempo; considerar el aumento exponencial que ha tenido el ingreso de estudiantes a la educación terciaria, lo que implica la necesidad de asegurar la calidad en el proceso formativo y la equidad; y por último, las características de las nuevas generaciones, las tecnologías y los cambios sociales, obligan a las instituciones educativas a realizar ajustes permanentes tanto en sus procesos académicos como organizativos.

En tal sentido, se consideró relevante analizar los documentos institucionales de carácter histórico y legal que permiten visualizar el contexto en el que se inserta el egresado de la Escipol, visualizando además las demandas institucionales y extra-institucionales que determinen las características que deben poseer los estudiantes al finalizar su proceso formativo.

2.2. Antecedentes históricos y legales

Los orígenes de la PDI se remontan a la época de la independencia y la colonia, momento donde se crearon numerosos cuerpos policiales, cuya misión principal fue la realización de tareas preventivas. Posteriormente, se dispuso la creación de un cuerpo policial que asumió diligencias sin uniforme, vistiendo de civil, bajo el nombre de Guardias Comisionados.

El Reglamento Orgánico de la Policía de Santiago de 1896, dividió la institución en dos grandes secciones: de orden y de seguridad. En 1927, el General de Ejército Carlos Ibáñez del Campo, bajo la nomenclatura militar de Carabineros de Chile, reúne todas las policías en una misma institución. Este ordenamiento se sostiene sólo hasta el gobierno del Presidente Arturo Alessandri Palma, que entre sus primeras medidas, restableció la separación entre la policía preventiva y represiva.

Bajo el Decreto Ley N° 5.115 del Ministerio del Interior, se crea la nueva institucionalidad con la denominación de “Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes”, que será refrendado meses más tarde con la promulgación de la Ley Orgánica del Servicio, el 19 de junio de 1933, fecha en la que se conmemora el aniversario institucional de la PDI. Ese mismo año se remitió el proyecto de la Escuela Técnica de Detectives que se firma el 15 de noviembre, aprobando el Reglamento de la Escuela Técnica de Detectives.

En 1982, la entidad educativa pasó a denominarse Escuela de Investigaciones Policiales “Presidente Arturo Alessandri Palma”, paralelo a la firma de la actual Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile, en cuyo Artículo 3° se dispone que la ESCIPOL sea el plantel destinado a la formación profesional inicial de los funcionarios policiales.

Con la firma de este decreto, se aprueba el Reglamento Orgánico vigente, que se complementó con la dictación del correspondiente Reglamento Docente, aprobado mediante Decreto Supremo N° 103, de 1985, y con la Ley N° 18.962, de 2006. Además, desde el año 1998 mediante la Ley N° 19.584, que modificó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, se reconoció oficialmente a la Escipol como un establecimiento de educación superior facultado para entregar títulos profesionales propios de la especificidad de la función policial.

En cuanto a la misión de la PDI, el Decreto Ley N° 2.460, del año 1979, establece explícitamente que:

La misión fundamental de la Policía de Investigaciones de Chile es investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le

corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales (Ley Orgánica PDI, Artículo 4°, 1979).

2.3. Misión, objetivos y valores de la Escuela de Investigaciones Policiales

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la PDI, y a las aspiraciones de la escuela, su misión es:

Formar Detectives profesionales integrales, en los ámbitos intelectual, operativo, valórico y físico que en su conjunto incrementan el acervo académico pertinente al conocimiento y quehacer policial, para desempeñarse en las distintas unidades de la PDI, contribuyendo de esta forma al sistema de seguridad y justicia nacional (Ley N°19.584, Título III, artículo 52, letra d, 1998).

En cuanto a los objetivos de la Escipol, la forma en que ésta plantea su marco de acción para el logro de la misión, es a través de: formar intelectual, operativa, valórica y físicamente a los futuros oficiales policiales, a través del desarrollo de habilidades pertinentes, para el logro de un alto nivel de desempeño, consecuente a los axiomas institucionales y las necesidades de la labor policial; determinar y organizar las áreas de formación para el desarrollo integral de las competencias inherentes al trabajo policial, descritas en los planes de estudio y programas de asignaturas de la formación de pregrado; y formar al aspirante durante la carrera de Investigación Policial, en un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, para realizar su práctica profesional, asumiendo el quehacer del detective.

El mismo cuerpo reglamentario reconoce como objetivos habilitar al detective por medio del título profesional de Investigador Policial, para el desempeño autónomo del quehacer policial en las diferentes unidades de la institución y

articular el reconocimiento por certificación de las asignaturas con la Academia Superior de Estudios Policiales.

3. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

La presente investigación es un estudio descriptivo, con orientación cualitativa. Se utilizaron variadas técnicas para recopilar la información requerida, todas en directa relación, factibilidad y pertinencia con el contexto institucional.

3.1. Técnicas de recolección de información

a) Encuesta de Saberes Fundamentales

La encuesta de saberes fundamentales, se construyó tras el análisis de los programas de estudio vigentes a la fecha de elaboración de la encuesta, los cuales corresponden al año 2015 desde donde se obtuvieron los conocimientos y capacidades que desarrolla cada disciplina del plan de estudio y de los cuales se extrajeron los saberes considerados como fundamentales para la realización de la función policial. Dicho instrumento contiene 64 afirmaciones redactadas en términos de capacidades y conocimientos. Además, el encuestado cuenta con la posibilidad de agregar otros conocimientos que no hayan sido considerados en la encuesta aplicada a través de una pregunta abierta que se incluye al final del mismo.

Para el logro de lo anterior, se consideraron disciplinas tales como criminalística, criminología, psicología, sociología, procedimientos policiales, reglamentación institucional, derecho, ética, entre otras. Sumado a esto, las categorías de respuesta se confeccionaron utilizando la escala Likert, que a

diferencia de preguntas dicotómicas, permite conocer las actitudes de los encuestados frente a las afirmaciones que se le plantean.

La encuesta fue remitida a todos los jefes de unidades a lo largo de Chile, esto implica un total de 304 unidades. El objetivo de abarcar las opiniones de los jefes de unidades refiere a la importancia que cobra la opinión de estos en términos laborales, entendiendo que conocen de primera fuente las situaciones en torno a los detectives que llegan a dichas unidades. Por otro lado, es importante mencionar que la encuesta se vuelve una técnica de recolección óptima, dada la factibilidad que tiene su aplicación, es decir, al considerar tiempo, distancia y recursos disponibles se vuelve una técnica de recolección pertinente.

b) Cuestionario abierto aplicado a Jefes Regionales

Este instrumento tuvo como objetivo conocer las ideas y opiniones de los jefes regionales de la institución (en cargos estratégicos) sobre las tareas, conocimientos, habilidades y actitudes requeridas por los oficiales policiales recién egresados.

Para la recolección de la información, se solicitó que se desarrollara de forma escrita lo siguiente:

- Realizar un listado de las tareas que realiza con mayor frecuencia el detective recién egresado, sugiriendo un margen de diez actividades a realizar.
- De las tareas mencionadas previamente, escoger la que realiza con mayor frecuencia e indicar las habilidades o características que se consideran necesarias para realizar la tarea.

- De las tareas mencionadas en el primer punto, escoger la que se considera como la más relevante e indicar las habilidades o características que se consideran necesarias para lograr la tarea descrita.
- De las tareas mencionadas en el primer punto, escoger la que se considera como la más compleja e indicar las habilidades o características necesarias para realizar la tarea seleccionada.
- El último punto del cuestionario, lo constituyen tres preguntas abiertas:
 - ¿Qué habilidades intelectuales o cognitivas (relacionadas con la inteligencia) considera usted que deben tener los detectives recién egresados para cumplir adecuadamente su labor policial?
 - ¿Qué habilidades interpersonales o relacionales (asociadas a la relación con otras personas), considera usted que deben tener los detectives recién egresados, para cumplir adecuadamente su labor policial?
 - ¿Qué habilidades emocionales (relacionado con la inteligencia emocional), considera usted que deben tener los Detectives recién egresados, para cumplir adecuadamente su labor policial?

El cuestionario abierto fue enviado a la totalidad de jefes regionales (15), si se considera la cantidad de participantes a los cuales se les envía el instrumento, un cuestionario donde se puede indagar con un grado mayor de profundidad ciertos temas de estudio se vuelve oportuno, además, si se considera que estos poseen un cargo estratégico en el cual la disponibilidad de los participantes se vuelve escaso, la técnica beneficia una respuesta ágil y certera. Lo anterior, aborda que requiere relativamente poco tiempo la recolección de información. La muestra que se consideró para el cuestionario mencionado abarcó el cien

por ciento de las Jefaturas Regionales, lugares donde existe presencia policial por parte de la PDI.

c) Entrevistas de Incidentes Críticos a Detectives Promoción 2012 - 2015

Se confeccionó una pauta de entrevista estructurada basada en las evidencias de desempeño establecidas en el perfil de cargo del detective genérico determinado por la Jefatura del Personal (PDI) con la finalidad de identificar y medir el grado de recurrencia, consistencia y solidez de las conductas del entrevistado que se evidencien tras el análisis de los comportamientos descritos por el entrevistador, las habilidades y conocimientos que requirió para la realización de ésta tarea, para lo cual las preguntas consideradas en la pauta fueron las indicadas a continuación:

- Con respecto a las tareas que realiza actualmente en su trabajo: nombre las tareas que debe realizar en su labor policial; de las tareas nombradas previamente, cuál es la más frecuente; describa una situación (positiva y negativa) en la que haya tenido que realizar esta tarea (el objetivo del cual surge, los pasos que realizó, las dificultades que tuvo que sortear y los resultados obtenidos y si tuviera que cambiar algo de lo que hizo, ¿Qué haría diferente?):
- De las tareas nombradas previamente, cuál es la más importante; describa una situación (positiva y negativa) en la que haya tenido que realizar esta tarea (el objetivo del cual surge, los pasos que realizó, las dificultades que tuvo que sortear y los resultados obtenidos y si tuviera que cambiar algo de lo que hizo, ¿Qué haría diferente?).
- De las tareas nombradas previamente, cuál es la más compleja; describa una situación (positiva y negativa) en la que haya tenido que realizar esta tarea (el objetivo del cual surge, los pasos que realizó, las dificultades que

tuvo que sortear y los resultados obtenidos, si tuviera que cambiar algo de lo que hizo, ¿Qué haría diferente?).

- En relación con las tareas que debe realizar de forma individual y en equipo: nombre y describa aquellas tareas que debe realizar de forma individual, su frecuencia, los pasos que debe seguir, las dificultades encontradas y las habilidades requeridas para hacerlo; nombre y describa aquellas tareas que debe realizar en equipo, su frecuencia y los pasos que debe seguir, las dificultades encontradas y las habilidades requeridas para hacerlo.
- Utilización del método científico en el desarrollo de su trabajo: describa una investigación que haya realizado utilizando el método investigativo: el objetivo, el inicio, los pasos realizados y el resultado.
- Informes policiales: describa y caracterice algún informe policial por el que haya sido reconocido positivamente y señale la diferencia con uno deficiente; qué aspectos tomó en cuenta para elaborarlo y si pudiera hacer algo diferente, ¿Qué cambiaría?:
- Cumplimiento de plazos: describa una situación en la que haya cumplido satisfactoriamente con los plazos establecidos en la tarea: acciones que tuvo que realizar y los resultados de esas acciones, si tuviera que volver a realizar la misma tarea, en los mismos plazos, ¿Qué cambiaría?
- Ética profesional/integridad: describa una situación en que se haya encontrado en un dilema ético. Fundamentos de su decisión, acciones realizadas y los resultados, si pudiera volver atrás y realizar algo diferente en esa situación, ¿Qué cambiaría?

Para la realización de las entrevistas, se consideró la participación de detectives recién egresados, en base a los siguientes criterios:

- Haber finalizado su práctica profesional (Promoción 2012 - 2015): el objetivo de este criterio obedece a la necesidad de establecer las características de un oficial que esté realizando un trabajo autónomo (sin tutor), cuyas habilidades y destrezas se presenten en su forma terminal, al fin de su proceso formativo. Para determinar el cumplimiento de este requisito se realizó el filtraje desde la base de datos de la Jefatura del Personal (revista institucional).
- Los entrevistados deben estar trabajando en alguna unidad operativa: la importancia de este criterio es la necesidad de establecer las habilidades y actitudes transversales de los oficiales egresados, independiente de la unidad donde se desempeñe. Se consideraron participantes de las Brigadas de Investigación Criminal de las cuatro Prefecturas de la Región Metropolitana y Brigadas de Investigación Especializada, específicamente, Delitos contra la Propiedad, Homicidios, Extranjería y Antinarcoóticos.
- Que tengan un desempeño sobresaliente en base a las evidencias de desempeño establecidos en el perfil de cargo genérico del detective de la Jepers: este criterio proporcionó el conocimiento de las habilidades y actitudes que le permiten a los oficiales destacar por sobre el resto de sus pares. Para determinar el cumplimiento de estas evidencias de desempeño, se realizó una entrevista telefónica con los jefes de las unidades, quienes reportaron información suficiente para llevar a cabo la selección de quienes cumplieran de mejor forma con los requisitos.

d) Encuesta sobre la dimensión de desarrollo físico para el Perfil de Egreso

La encuesta sobre la dimensión de desarrollo físico para el perfil de egreso de los aspirantes se construyó en base al trabajo que realizaron los docentes del área del acondicionamiento físico y la educación física de la Escipol, todo ello, sustentado además, en la revisión de un marco teórico relacionado con las capacidades físicas, donde fueron seleccionadas nueve capacidades (entre las cuales se encuentran las funcionales, estructurales y mecánicas) que se desarrollan durante la formación policial.

Dicho instrumento consta de once preguntas, siendo nueve de ellas cerradas, donde las categorías de respuesta están dadas según el nivel de importancia que otorgan los encuestados a través de una escala Likert y dos preguntas abiertas, orientadas a conocer la opinión del encuestado frente a la dimensión de desarrollo físico entregado al finalizar el proceso de formación. Las preguntas realizadas se presentan a continuación: 1) Mencione si las capacidades y/o cualidades físicas que evidencian los recién egresados son pertinentes a la labor policial; y 2) mencione que otras competencias, cualidades o capacidades físicas son necesarias desarrollar para el correcto desempeño de las funciones operativas de los detectives recién egresados. Al igual que la encuesta de saberes fundamentales, el objetivo fue recoger la información pertinente a la dimensión física que debiesen desarrollar los recién egresos, en tal sentido, la finalidad y procedimiento de aplicación se repite, aun cuando varió en términos de cantidad de respuestas recibidas.

e) Grupo focal a docentes del establecimiento

La actividad se realizó con un grupo de profesores de la Escipol a los cuales se expuso el proceso formativo de los aspirantes y aspectos específicos a tratar en la reunión. Para los efectos de la discusión se llevó a cabo una pauta de preguntas semi-estructurada, a partir de la cual se estableció la discusión y el

proceso de reflexión en torno a la capacidad física de los egresados y el quehacer policial, las cuales se mencionan a continuación:

- ¿Qué capacidades físicas se desarrollan en defensa personal policial que el recién egresado aplica en su quehacer policial?
- ¿Qué capacidades físicas previas facilitarían el proceso de formación de los aspirantes en defensa personal policial?
- ¿Con que asignaturas creen ustedes que deben trabajar mancomunadamente?

Para la selección de los participantes del grupo focal se consideró a los profesores de defensa personal policial que cumplieran con los siguientes criterios:

- Formación de Oficial Policial Profesional.
- Más de diez años de servicio en la PDI.
- Conocimiento avanzado en una disciplina marcial.

Figura 2: Técnicas de recolección de información

Encuesta de Saberes Fundamentales	•Identificación de grados de importancia de 64 habilidades y conocimientos fundamentales del Investigador Policial
Cuestionario abierto aplicado a Jefes Regionales	•Competencias que requiere el detective en diferentes funciones
Entrevista de Incidentes Críticos a Detectives Promoción 2012-2015	•Identificación de las tareas que se realizan en la labor policial
Encuesta sobre la Dimensión de Desarrollo Físico	•Identificación de capacidades o cualidades físicas •Identificación de las capacidades físicas pertinentes para las actividades de defensa personal policial
Grupo Focal	

3.2. Selección de participantes

Se hizo un muestreo intencionado, de tipo cualitativo, combinado con la aplicación de una encuesta representativa de las distintas realidades que se dan en el país, en la institución. El muestreo consideró casos y actores relevantes claves.

Se contemplaron entre esos actores a los jefes regionales, jefes o subjefes de las unidades del país, detectives egresados y docentes de la Escipol:

Actores	Técnica	Universo	Participantes
Jefes Regionales	Cuestionario abierto	15	15
Jefes o Subjefes de Unidades Policiales	Encuesta de saberes fundamentales	304	226
Jefes o Subjefes de Unidades Policiales	Encuesta dimensión de desarrollo físico	304	220
Detectives Egresados	Entrevista de incidentes críticos	300	12
Docentes ESCIPOL	Grupo focal	12	5

La encuesta fue aplicó a una universo en todas las unidades policiales del país, para poder representar la diversidad de funciones que se desempeñan en la institución. Las encuestas se enviaron a 304 unidades operativas vía correo electrónico. Para el caso particular de la encuesta de los saberes fundamentales, el retorno de las respuestas fue de 74,3% (226 encuestas) y para la encuesta del desarrollo de la dimensión física, el retorno de las respuestas fue de un 72,4% (220 encuestas); lo cual para efectos de la investigación satisface el criterio de representatividad en términos estadísticos, dado que una muestra para un 95% de confianza y un 5% de error es de 170.

4. RESULTADOS

Con respecto a las encuestas de saberes fundamentales y del desarrollo de la dimensión física, se procedió a organizar la información, considerando los porcentajes de respuesta mayores, por lo cual se pudo observar que las tendencias más altas se concentraban entre las categorías de respuesta “Importante” y “Muy importante”. Por otra parte, se estableció como criterio de selección para discriminar las preferencias más relevantes de la función policial, un rango entre el 75% y 100%.

Los resultados obtenidos producto de la aplicación de las encuestas, y tras la aplicación de los criterios señalados previamente, y considerando que el 90% o más de las respuestas se ubicaban en “Muy importante”, fue posible obtener en primer lugar para la encuesta de saberes fundamentales los siguientes dominios:

- **Ético – valórico:** dice relación con la actitud ética, de probidad y respeto a los Derechos Humanos que debe mantener el recién egresado, siendo esta característica, transversal para toda labor que ejecute el detective, destacando el reconocimiento que debe tener sobre su rol como servidor público, debiendo dar respuesta oportuna y pertinente a los requerimientos de los usuarios de la PDI. Asimismo se valora positivamente la reserva profesional de la información que maneja el oficial y especialmente la internalización por parte de los detectives de las orientaciones establecidas en los principios y normas de la deontología que están establecidas en el código de ética, además, de lo que está constituido en la reglamentación institucional y las leyes.
- **Conocimientos criminalísticos:** asociados específicamente a la aplicación de técnicas provenientes de la criminalística, para la realización de

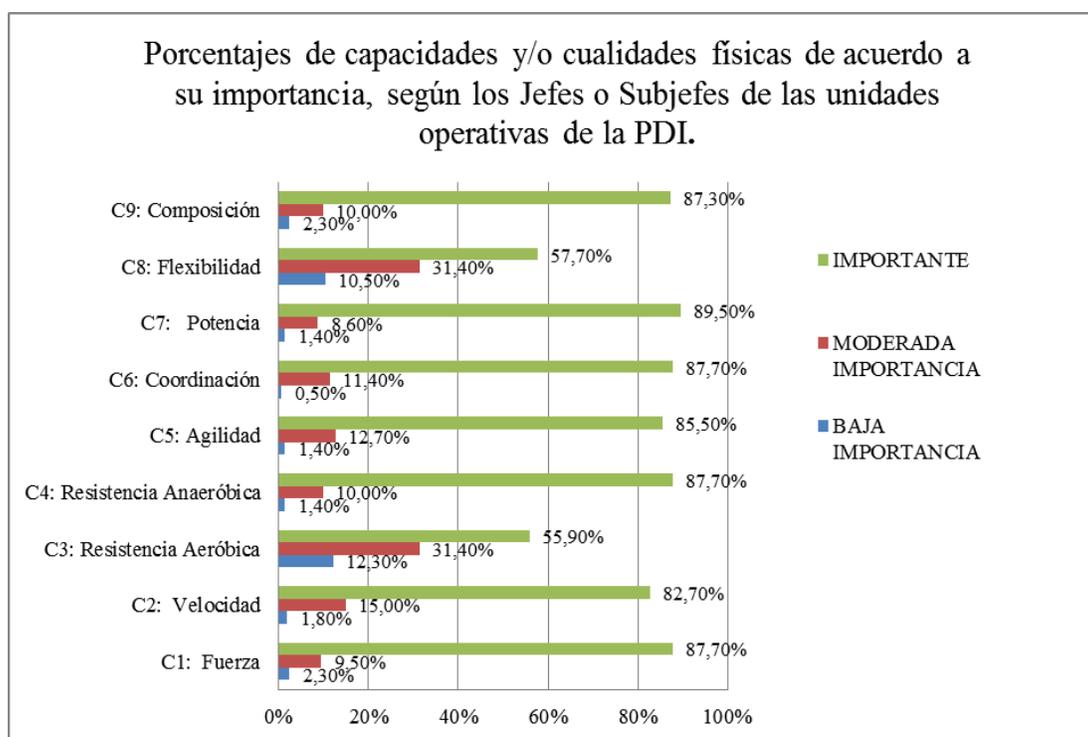
investigaciones policiales, las que se focalizan esencialmente en la investigación científica y realización de procedimientos tales como, el levantamiento y análisis de indicios y evidencias en el sitio del suceso y el correcto resguardo de la evidencia.

- Conocimientos y habilidades relacionadas con el pensamiento científico: se enfatiza el desarrollo de habilidades que permitan realizar procedimientos rigurosos de levantamiento de información (empadronamiento, declaraciones y denuncias) a través de la entrevista policial y la elaboración de informes policiales que contenga los antecedentes pertinentes y conducentes a resultados que sean útiles para la persecución penal, conduciendo su proceder policial con la máxima objetividad y en el contexto de un trabajo científico – técnico.
- Conocimientos y habilidades en el manejo de armas/defensa personal: los encuestados posicionan de forma positiva aquellos conocimientos que inciden en la ejecución de operaciones policiales, específicamente en aquellas donde se deba hacer uso del arma de servicio, en este sentido destacan la manipulación segura, la capacidad de reconocer y evaluar las situaciones donde deben ser utilizadas y las técnicas de defensa personal policial.
- Habilidades y destrezas profesionales a nivel comunicacional: mantener una conducta proactiva en la búsqueda de nuevos antecedentes, indicios o evidencias para la resolución de las investigaciones que esté llevando a cabo, frente a las que debe ser perseverante para el logro de objetivos, el desarrollo de habilidades que le permitan trabajar en equipo y el control de sus comportamientos y emociones en situaciones de tensión y hostilidad. Destaca en este punto aquellas habilidades comunicacionales y

argumentativas, que le van a permitir, no solo relacionarse de forma efectiva, sino fundamentar su trabajo investigativo u operativo.

Considerado los mismos criterios usados con anterioridad, se analizaron las respuestas de la encuesta de desarrollo de la dimensión física, destacándose las capacidades de potencia, agilidad y resistencia anaeróbica.

Figura 3: Percepción de Capacidades Físicas según los Jefes o Subjefes de Unidades Operativas de la PDI



De las nueve capacidades analizadas, siete de ellas son consideradas importantes con al menos un 82,7% de elección por parte de los Jefes o Subjefes (C7, C1, C4, C6, C9, C5, C2). Por otro lado, las capacidades C8 y C3 son asignadas como importantes con un 57,7% y 55,9% respectivamente y cabe

destacar que la preferencia moderada importancia obtuvo un 31,4% en ambas capacidades.

Otro aspecto importante de esta encuesta fue el análisis de los resultados a las preguntas abiertas que se organizaron en los siguientes dominios:

- Capacidades y/o Cualidades Físicas: se refiere a las características físicas que evidencia el recién egresado en su desempeño operativo sean estas la potencia, fuerza, velocidad, resistencia aeróbica y anaeróbica, capacidad de reacción, composición corporal, agilidad y coordinación. Estas capacidades forman parte de los principales procedimientos policiales, tales como la defensa personal, reducción, detención, entrada y registro de inmueble, persecución, conducción de imputados, procedimientos operativos, inmovilizar, rastreos, inspección, control de personas, conducción de vehículos, entre otros. Es relevante señalar que estas características pueden ser adecuadas siempre y cuando el egresado demuestre dentro de su labor policial el uso pertinente de estas apegado a la legislación penal vigente. Por otra parte, pueden ser consideradas como insuficientes aquellas que se observan en un bajo nivel de ejecución.

- Hábitos: son los comportamientos alimenticios y sedentarios no saludables, que repercuten en la imagen del oficial y en el inadecuado rendimiento físico en las labores operativas.

- Políticas Institucionales: son los lineamientos administrativos que establecen la condición física y el bienestar de los funcionarios, que involucra programas, planificación, permisos, tiempo y asignación de recursos.

Con el propósito de analizar y dar credibilidad a la información recabada con las diferentes técnicas y fuentes de recolección de datos, se utilizó la triangulación metodológica de datos, con el fin de encontrar los puntos de

convergencia y construir las categorías de esta investigación. Rodríguez y Gil, citando a Denzin (1978), señalan que “la utilización de varios métodos nos permite la triangulación metodológica, pero no es ésta la única que debemos considerar en una investigación cualitativa”, por esta razón, en esta investigación se considera la triangulación de datos donde se utiliza una gran variedad de fuentes, tales como detectives recién egresados, jefes o subjefes de unidades operativas, jefes regionales y docentes de la PDI.

Como consecuencia del análisis y la triangulación de la información de las entrevistas de incidentes críticos, el cuestionario abierto y el grupo focal, se logró realizar la siguiente categorización con su respectiva conceptualización:

Planificación y Organización: Planificar y organizar sus acciones tanto de forma autónoma como el equipo de trabajo, en concordancia con los objetivos profesionales, proponiendo y definiendo cursos de acciones reales para los mismos.

Análisis y síntesis: Analizar las situaciones que surgen del quehacer policial, capturando la información significativa planteando posibles hipótesis, contrastando y viendo relaciones causa-efecto entre los elementos que componen una situación, a través de la síntesis e interpretación de lo recabado.

Comunicación: Formular preguntas, escuchar y expresar ideas de forma clara y precisa, argumentando las opiniones, hipótesis y decisiones de forma concreta y asertiva tanto de manera oral como escrita.

Compromiso con la calidad: Solucionar investigaciones basándose en la acuciosidad y validez, comprobando y examinando el propio trabajo, a través de la aplicación de conocimientos, verificando la información siendo objetivo y metódico buscando la eficacia y veracidad.

Búsqueda de información: Seleccionar y buscar información, capturando datos, indicios o evidencias desde múltiples fuentes con diferentes técnicas, aportando a la obtención de resultados, permitiendo integrar la información y elaborar un juicio fundado.

Trabajo en equipo: Actuar de forma cooperativa, leal, tolerante y sociable con el equipo de trabajo, respetando o asumiendo el liderazgo, cooperando con otros aportando información, conocimiento y esfuerzo prevaleciendo el compañerismo.

Orientación al usuario: Establecer una relación con el usuario de forma empática, respetuosa, amable y cortés, brindando soluciones a sus requerimientos, satisfaciendo las necesidades del usuario interno y externo de manera efectiva y asertiva.

Autocontrol: Actuar ejerciendo dominio sobre los propios estados y reacciones emocionales, frente a la presión y frustración logrando conseguir los objetivos de la tarea que realiza.

Evaluación: Evalúa, analiza y valora la información, hechos, desempeños o situaciones, previendo situaciones complejas y anticipando posibles resultados.

Iniciativa y pro-actividad: Realizar más de lo que se solicita, gestionando y buscando activamente posibles soluciones a problemas así como anticipar futuros inconvenientes frente a situaciones que se les presentan.

Discreción e infiltración: Manejar de forma discreta, compartimentada y segura la información que recaba y recibe, además, se desempeña pasivamente sin alertar su entorno, recabando información valiosa para su utilización posterior.

Flexibilidad: Adaptarse y trabajar en una amplia variedad de contextos, siendo capaz de entender y apreciar perspectivas y situaciones opuestas, teniendo apertura y disposición para redireccionar su trabajo en poco tiempo y aceptar opiniones.

5. CONCLUSIONES

El proceso de levantamiento del perfil de egreso implicó el trabajo de un equipo multidisciplinario de investigadores, lo cual para efecto de recopilación, análisis y resultado de la información propició una construcción mancomunada de los distintos saberes pertinentes y beneficiosos para la institución, el propósito académico y la misión de la Escuela de Investigaciones Policiales.

Entre las ventajas de la utilización de ésta metodología de levantamiento de perfil de egreso, se reconoce la representatividad de los participantes en cada técnica implementada, que aun cuando no contempló a toda la población, se contó con información fiable, tanto por la validez y confiabilidad de los instrumentos cuantitativos como por la triangulación de los instrumentos cualitativos, que dieron respuesta a la pregunta de investigación y a los objetivos propuestos.

Asimismo, se reconoce la variedad de técnicas de recolección de información y de análisis de datos que fueron aplicados, lo cual refuerza los resultados obtenidos, sobre todo considerando que a pesar de las distintas características de los participantes y los métodos de recolección utilizados, se alcanzaron resultados similares entre ellos, brindando veracidad a las conclusiones de cada estudio y validando esta metodología. Entre las mejoras que se podrían implementar en levantamientos futuros, se reconoce considerar más tiempo en

la planificación de actividades, toda vez que muchos análisis se realizaron con la presión de la calendarización trazada, lo que, si bien no afectó a los propósitos de la investigación, pudo haber mermado los resultados obtenidos.

En cuanto a la metodología de levantamiento de información de la dimensión de desarrollo físico, se destaca la triangulación de los resultados de las entrevistas de incidentes críticos, encuesta de capacidades físicas para el perfil de egreso y grupo focal, con un cruce de información que involucró a varios actores del contexto policial, tales como jefes o subjefes de unidades operativas a nivel nacional, que designaron grados de importancia a las capacidades físicas según la realidad del quehacer policial. Se valora la consulta a los detectives recién egresados con desempeño superior que especificaron las actividades físicas más intensas que se realizan en la labor operativa, además de señalar las capacidades que utilizan para desarrollarlas, y la consulta a docentes del área académica de la asignatura de Defensa Personal Policial, que se destaca por realizar entrenamiento especializado, quienes definieron las capacidades específicas que requieren en la ejecución de sus actividades.

Para próximas instancias de levantamiento de información del perfil de egreso en la dimensión de desarrollo físico, sería importante considerar a los docentes de manejo de armas en los grupos focales, porque se desprende del trabajo realizado con profesores de defensa personal policial la necesidad de trabajar en conjunto, puesto que las capacidades que se desarrollan son transversales a ambas asignaturas. De esta manera, se concluye fehacientemente la factibilidad de replicar esta metodología de levantamiento de Perfil de Egreso ya que se garantiza abarcar el abanico de todos los participantes que pueden contribuir a alcanzar la información deseada.

En definitiva, por la riqueza de la información recabada, se confirma la viabilidad y confiabilidad de replicar esta metodología por la credibilidad que otorga, brindando consistencia, representatividad, validez y rigurosidad:

- **Integridad:** Actuar con estricto apego a las leyes, a las normas y valores institucionales, expresando plena coherencia entre su conducta y los principios de probidad, el respeto a los derechos humanos y la protección a la vida e integridad física y psicológica de las personas, siendo altamente confiable en la relación con su medio.

- **Compromiso:** Alinea su comportamiento con los objetivos y prioridades de la institución, procurando cumplir integralmente con sus funciones y responsabilidades, dedicando mayor esfuerzo y dedicación personal para el cumplimiento de la función.

- **Orientación a los resultados:** Direcciona sus conductas al logro de objetivos, manteniéndose firme en sus esfuerzos y resolviendo los problemas que se le presenten en el transcurso de una tarea, para obtener resultados de excelencia.

- **Orientación al servicio público:** Actúa orientándose activa e imparcialmente al servicio de usuarios internos y externos a la institución, en función de establecer sus necesidades e intentar satisfacerlas.

REFERENCIAS

Cancino, J., Castillo, N. y Huerta, A. (2013). *Ejercicio y Condición Física*. Imprenta de la Armada de Chile, Santiago de Chile.

Decreto Ley N° 5.115, del Ministerio del Interior, que crea la nueva institucionalidad de la Policía de Investigaciones de Chile.

Decreto Supremo N° 103, de 1985, que aprueba el Reglamento Docente para la Policía de Investigaciones de Chile.

Delors, Jacques (2014). *La educación encierra un tesoro* (Informe Unesco). Ediciones Unesco.

Ley N° 19.584, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Ley N° 20.129, que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Ley Orgánica N° 2.460, de fecha 24 de enero de 1979, que establece la orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

PDI - Daplad (2015). Informe de diagnóstico institucional para la planificación estratégica. Off set, Santiago de Chile.

PDI – Escipol (2015). Diagnóstico del plan de estudios de la Escuela de Investigaciones Policiales. Off set, Santiago de Chile.

PDI – Inspectoría General (2015). Informe de Auditoría. Off set, Santiago de Chile.

Reglamento orgánico de la policía de Santiago (1896).